

REUNIÓN ORDINARIA CRE PAISES BAJOS

Fecha: Domingo 3 junio 2018

Hora: 12:00 - 13:15

Reunión ordinaria y oficial.

Lugar: Consulado General de España en Amsterdam. Frederiksplein, 34. 1017 XN
Ámsterdam

Participantes: Sr. Javier Garrigues (Cónsul General de España en Países Bajos), Sr. Rafa Polo (representando Oficinas de Países Bajos. Consejería de Empleo y Seguridad Social), Miguel Ángel (representando Oficinas de Países Bajos. Consejería de Empleo y Seguridad Social)

Consejeros y consejeras del Consejo de Residentes Españoles (CRE) en Países Bajos.

Invitados de oyentes: Marta Pino, Pablo Uceda y Paula Perez

Orden del día propuesto:

Ronda de presentaciones. Germán y Jesús faltan justificadamente.

1. Líneas de trabajo abiertas del CRE Países Bajos en el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (Super CRE) 15 min.

Fernando: 12 y 13 de febrero participé en la subcomisión de derechos sociales y participación. Las propuestas son por países y las presenta las subcomisiones. Tras esa reunión, se reunió con la Oficina de Empleo y SS y también con el Consulado. De estas reuniones se sacaron 3 propuestas, que se han compartido en loomio y también con los voluntarios. Las propuestas se van a presentar la semana que viene por e-mail luego a la comisión permanente. Una cuarta propuesta con el consulado. La semana que viene se la pasará al consulado.

Título de las propuestas a presentar:

1. Estudiantes en prácticas de la UNED en la Sec EySS
2. Servicio PERMANENCIAS de la Sec EySS
3. Expedición del E121 a ciudadanos que exportan el paro
4. Convocatoria de funcionarios para al menos 2 plazas de empleados públicos para el consulado de los Países Bajos

El año que viene pretende moverse de subcomisión. En la que está se trata especialmente la LOREG. Se trata de quitar el voto rogado. Servicio de voto mixto. Se dice no al voto electrónico, no al voto de las elecciones municipales. Se pide que el Consulado pueda imprimir papeletas, y otras muchas propuestas.

Cónsul: pregunta si hay un cambio de fecha del pleno (25 y 26 de junio) teniendo en cuenta el cambio político. Fer: no ha habido cambios de momento. El billete está comprado. La carta a la ministra para que reciba a la comisión permanente del CGCEE está enviada pero ya no se va a presionar.

Miguel Ángel dice que le extraña que se mantenga esas fechas viendo el cambio de altos cargos. Las fechas son ajustadas, complejas y difíciles.

Fer: le viene bien ese cambio.

Miguel Ángel comenta que ya había hecho la propuesta de prácticas en la UNED en el Ministerio y nunca le hicieron caso. Hay algún motivo que no sabe cual es. Propuesta de permanencias. Habría que ver capacidades de Rafa para desplazarse a los lugares pero se puede estudiar.

Rafa: La propuesta del formulario E121, sustituye a la tarjeta sanitaria europea, ya no es de turismo sino más bien para trabajadores permanentes. Para ellos es un referente del convenio de práctica del ministerio de exteriores. El tema de itinerancia, sería una cosa conjunta con el consulado.

Cónsul: le parece muy complicado el tema de hacer permanencias porque tiene alta falta de personal. El tema de los becarios es un parche, no es una panacea en absoluto. Que lo tengan en cuenta.

Miguel Ángel: sabemos cuáles son las delimitaciones de los becarios, pero para algunos temas si serían necesarios, por ejemplo en organización de la documentación.

Fer: no hay propuestas este año de la subcomisión de jóvenes y mujeres, ni se han reunido este año.

2. Presentación del trabajo del equipo de mapeo del CRE hasta la fecha. 10 min. María B. Presentación en power point. Además de dos consejeras, cuenta con denk tenk y con amigos del CRE. María Bruquetas realiza una presentación de Mapeo.

María Bruquetas

Esto es exploratorio y muy pequeño pero hemos tratado de ver varios perfiles.

Obstáculos: bloqueos burocráticos, problemas de mercado de vivienda, falta de información, problemas del tipo de vivienda, el holandés, trabajar por debajo de tu cualificación, bulling en el trabajo, dificultades de promoción y acceso a la sanidad

Facilitadores: el conocer a gente, hacer comunidad, ayuda mucho. Ayuda a mejorar en el trabajo, apoyo social, utilización para informativos, canales informales, personas claves que estén en el sistema, saber inglés u holandés, tener ahorros.

Opiniones sobre consulado, embajada. Salen bastante críticas sobre el consultado. El trato al público, dificultades para votar desde el extranjero. Si se reconocen los cambios de los últimos años en el consulado, en efectividad y trato. Se ve positivo que se rejuvenezca la plantilla. Muy positivo el servicio de empleo y SS de la Embajada.

Faltan como mínimo 7 entrevistas y visitar más asociaciones.

Cónsul: .Qué vais a hacer con eso?

María B.: Queremos que sirva de base para trabajar. Vamos a paso de tortuga porque necesita de mucho tiempo y esfuerzo. Nos gustaría hacer un proyecto más grande pero no con el CRE. Todas las entrevistas se han grabado.

3. Acciones a tomar por la situación laboral de muchos españoles en los Países Bajos, en concreto situaciones de precariedad y violaciones de derechos laborales. Comportamiento de ETTs y futura colaboración con organización holandesa Fair Works, 15 min

Respecto a los problemas que nos llegan y que tiene la gente con las ETT.

María B.: Hemos tomado contacto con Fairwork, organismo dedicado a la explotación laboral. Trabajan en la línea de divulgación. Se nos ha ocurrido una campaña de concienciación para los que van a venir o los que vienen. También crear una herramienta o web para que la gente escriba su experiencia y ponga su opinión. Como votar las ETT del tipo trip-advisor. Hay dos tipologías: los casos concretos y la campaña. Para la campaña es muy importante los colaboradores.

Miguel Ángel: Es un problema que preocupa al ministerio y que crece enormemente. Ha venido la coordinadora de EURES y se ha hablado de este tema. Muchas ofertas en Holanda no cumplían los criterios de EURES. Evaluar el acuerdo de 2016. Mínimo de horas 30 horas, sueldos y retribuciones, tipo de contrato. La regulación de las ETT está totalmente liberalizada y no cumplen con las normativas. A las ETT no les gusta EURES, y no pasan por ahí y entonces no las pueden controlar.

Miguel Ángel explica respecto a Reunión en el segundo seminario con la Asociación que agrupa las ETT en Holanda ABU. Les expusimos las preocupaciones quejas que empiezan en 2015 no tenemos dónde dirigirnos cuando hay conflicto laboral, las condiciones de vivienda y sanitarias son malas, el tema de inscripción es un problema. Hay un seguimiento del ministerio están preocupados, y dan mala imagen de Holanda. Ellos tienen una especie de policía, organismo que controla el cumplimiento del convenio colectivo. Las empresas asociadas se someten a estos controles, pero muchas ETT no están en ABU. Tienen muchas limitaciones para controlar, la ETT siempre están bordeando la legalidad. La inspección de trabajo no actúa en estos casos porque no se inscriben permanentes sino NRI, provisional hasta 3 meses, si no son residentes permanentes no actúan. Van a tener una reunión con esa policía, 21 o 22 de este mes. Es importante comentaros de qué se habla. Las ETT quieren estar en Eures, pero EURES tiene procesos, validación...

Se pide al CRE que la gente tenga claro esto. Hay un fenómeno nuevo, el de la construcciones y no haya profesionales a nivel local, vienen de España y Portugal, rumanos etc. ETT pequeñas que trasladan a trabajadores desde España, 16 trabajadores que vienen aqui y que han descubierto que no les pagan. Se está complicando el asunto mucho mucho. Tiene que quedar claro que nosotros como institución no podemos participar.

También hay experiencias positivas, y eso también lo quiere poner en valor
La información debe estar coordinada, entre todos los actores tener las ideas muy claras.
Rafael. Los problemas se concretan. La información que se da en España y la que se da en Holanda es diferente. Importante informar en origen de las condiciones reales. Si supieran esa información desde el principio, sería otra cosa. 2 la legislación. Estamos en un ámbito de flexibilidad en legalidad. Hay libertad en la aplicación de la legislación. Depende como apliques la legislación. No es lo que le conviene a los trabajadores.
Es necesario trabajar caso a caso, hay un problema social no solo laboral. No se puede hacer una aproximación generalista. Vincular de condiciones de trabajo con contexto social, transporte seguro, BSN.

4. Evento: Documentando nuestro patrimonio. Migrantes de antes y de ahora 23 junio. Proyecto conjunto entre Europeana, CRE Países Bajos e Instituto Cervantes. 5 minutos

Abre el acto el cónsul, consejera de empleo y ss y nelly soutens.

5. Trabajo iniciado con el Grupo de colaboradores/as del CRE de Países Bajos. 15 min.

Hemos constituido una red de colaboradores, hoy hay 3 pero hay más. Trabajamos en grupos de trabajo, ETT, mapeo y comunicación. Es interesante que los colaboradores conozcan a los actores implicados. Somos como unos 10-15.

Red de apoyo no está planteada con ellos, pero eso se podrá pensar

Pablo: hay que tener claro las tareas concretas que tenemos que hacer.

Cónsul: el interlocutor es siempre el CRE, no tanto los colaboradores, pero es una iniciativa estupenda para expandir la información.